








Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
21 DE ENERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



[Empresas tendrán 20 días para solicitar Acuerdos Conclusivos de Prodecon](#)

De acuerdo con la modificación a las disposiciones de los lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), publicada el 13 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los contribuyentes contarán con máximo 20 días para solicitar este medio de defensa.

Al respecto, el delegado de la Prodecon en Baja California, Alonso Leonel Sanchez Derat, explicó que los cambios al Artículo 97 del mencionado ordenamiento se deben a la reforma que se hizo al Código Fiscal de la Federación (CFF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de diciembre de 2020, particularmente al artículo 69-C que define a este instrumento legal.

Explicó que tanto el Artículo 97 de los lineamientos, como el segundo párrafo del artículo 69-C del CFF, señalan que el contribuyente puede solicitar un acuerdo conclusivo desde el inicio el ejercicio de facultades de comprobación por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y hasta dentro de los 20 días siguientes a aquel en que se haya levantado el acta final.

El funcionario destacó que anteriormente, los contribuyentes podían solicitar este medio de defensa ante la Prodecon a partir del inicio del ejercicio de facultades de comprobación y hasta antes de que se les notificara la resolución que determina el monto de las contribuciones omitidas.

“Este supuesto (la reforma al CFF mencionada) delimita y establece un plazo perentorio que si se presenta la solicitud de acuerdo conclusivo el día 21 o el día 22 después de la emisión de la resolución final, ya se consideraría improcedente. Esta es la parte que nos interesa como Procuraduría que los contribuyentes conozcan”, expresó.

Asimismo mencionó que otros casos de improcedencia son aquellos en los que se ejercen facultades de comprobación en materia de devolución de saldos a favor o pago de lo indebido, a través de compulsas a terceros, en los actos que derivan en la cumplimentación de resoluciones o sentencias, así como cuando se trate de EFOS presuntos y definitivos en términos del artículo 69-B del CFF.

El titular de la Prodecon en Baja California precisó que no se hicieron cambios al objeto de los acuerdos conclusivos, que es dar solución anticipada y consensuada de los diferendos y desavenencias respecto a hechos y omisiones consignados durante el ejercicio de las facultades de comprobación. Enfatizó que esta resolución es de carácter definitiva.

Aunado a lo anterior, explicó que la Prodecon es la institución rectora de este medio, con la facultad de cuidar que el desarrollo del mismo sea transparente, se preserve el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y los derechos del contribuyente.

No obstante, reiteró que la Procuraduría funge como intermediaria, facilitadora y testigo; por lo que no puede asistir a los contribuyentes en la elaboración de escritos o promociones. Cualquier clase de gestión entre las partes debe realizarse exclusivamente a través de esta institución, o bien, bajo su consentimiento; de lo contrario podrá ordenar el cierre del procedimiento.

“Los acuerdos conclusivos son un procedimiento no adversarial que implica la buena fe de las partes, es decir, no es una contención ni un litigio donde uno va a presentar su documentación y hay un ganador o un perdedor. Es un procedimiento de conciliación donde nosotros como Procuraduría tratamos de cuidar que se desarrolle de manera transparente que se preserve el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y los derechos del contribuyente”, detalló el titular de la Prodecon en Baja California.

Entre otros cambios a esta figura, destaca que ahora es posible realizar la solicitud vía electrónica, en la misma se debe incluir el giro o actividad preponderante o modelo de negocios que desarrolla quien lo promueve y también debe incluir un correo electrónico así como número telefónico de contacto.

Es importante considerar que si se comparece mediante representante legal, este no debe tener limitación para el ejercicio, cuantía o autoridades, es decir, que pueda tener la facultad suscribir el acuerdo conclusivo.

De igual forma, el Delegado mencionó que quienes soliciten un acuerdo conclusivo deben incluir los datos de la Autoridad Revisora, así como el documento mediante el cual se iniciaron las facultades de comprobación, adjuntando copia simple del mismo, o bien, del documento donde se consigna la calificación de hechos u omisiones con los que el contribuyente no está de acuerdo.

Agregó que no se realizaron cambios en materia de contestación por parte de la autoridad, en la condonación de multas ni en la suspensión de plazos aunque, sí se hicieron precisiones contenidas en el artículo 106-Bis de los de los lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Prodecon en lo referente a los acuerdos conclusivos.

Finalmente, Sánchez Derat invitó a los contribuyentes a descargar la aplicación móvil de la Prodecon, a través de la cual se pueden consultar criterios y solicitar asesoría. De igual forma pueden solicitar apoyo de esta institución a través del chat disponible en su portal web.

[¿Quieres saber más aspectos relevantes tributarios del 2021? La Prodecon tendrá una serie de webinars](#)

[La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) recientemente publicó la invitación a una serie de webinars llamada Reforma fiscal 2021. Semana de difusión de aspectos relevantes tributarios.

Los webinars se realizarán el 25, 26, 27 y 28 de enero, a las 17:30 horas. La Prodecon informó que en los webinars se tratarán de manera práctica diversos temas de la miscelánea fiscal que entró en vigor este año.

Webinars Reforma fiscal 2021. Semana de difusión de aspectos relevantes tributarios

Lunes 25 de enero, de 17:30 a 19:30 horas

- Taller para la tramitación de acuerdos conclusivos (primera parte)

Martes 26 de enero, de 17:30 a 19:30 horas

- Taller para la tramitación de [acuerdos conclusivos](#) (segunda parte)

Miércoles 27 de enero, de 17:30 a 19:30 horas

- Taller de [esquemas reportables](#)

Jueves 28 de enero, de 17:30 a 19:30 horas

- Aspectos importantes de la [Resolución Miscelánea Fiscal \(RMF\) para 2021](#)

Los webinars se transmitirán a través de Zoom y Youtube, y los enlaces se darán a conocer a partir del 15 de enero.

Puedes ver la invitación a la serie de webinars Reforma fiscal 2021. Semana de difusión de aspectos relevantes tributarios de la Prodecon [aquí](#) / Fecha de publicación: enero de 2021.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[SAT: ¿Qué pasa si facturo de más y tengo menos ingresos en mi declaración?](#)

Mucha gente tiene la duda de ¿Qué pasa si facturo de más y tengo menos ingresos en mi declaración? Resulta que según explica la Ley del Impuesto sobre la Renta en México, si un contribuyente quiere declarar ingresos menores a lo que facturó, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) lo califica como una discrepancia fiscal por lo que existiría una diferencia.

Es decir, el SAT la considera como una diferencia que necesitarás pagar de los impuestos correspondientes sobre la discrepancia o diferencia monetaria. Hay que recalcar que esta explicación también deja algunas dudas como:

¿Qué es una erogación?

Según Oink Oink, para saber si una persona declaró todos sus ingresos el SAT puede consultar y comparar los movimientos bancarios que hiciste con los ingresos declarados. En caso de encontrar diferencias las categoriza como una discrepancia fiscal e impone un impuesto que tienen que pagar.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[SAT: ¿Cómo hacer la Declaración Anual 2021? | Podcast Finanzas Personales](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda cada año convoca a los contribuyentes para presentar su Declaración Anual, que se presenta durante el mes de abril de este 2021. Por lo que es necesario que se preparen para este trámite que puede ser benéfico.

Los contribuyentes pueden recibir subsidios por lo que les serían regresados impuestos al momento de presentar la Declaración Anual correspondiente a los gastos realizados durante el 2020.

¿Quiénes deben presentar la Declaración Anual?

Cada año las personas físicas y morales deben presentar la Declaración Anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este ejercicio consiste en detallar los ingresos y gastos que realizaron en el ejercicio fiscal 2019.



[Sujetos al ISN los pagos por teletrabajo](#)

El 11 de enero de 2021 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la LFT, el cual regula el teletrabajo.

Entre los aspectos contemplados en este decreto, está aquel que indica que en el contrato respectivo se debe precisar diversas condiciones especiales, entre las que destacan la descripción y el monto que el patrón debe pagar al teletrabajador por concepto de servicios relacionados con sus labores.

Así, los empleadores tienen que asumir los gastos derivados del teletrabajo, incluyendo en su caso, los servicios de telecomunicaciones como es el uso de Internet, al igual que la parte proporcional de electricidad.

elContribuyente

[Se acerca la fecha límite para que las PM opten por tributar en flujo de efectivo](#)

En 2016 se incorporó un estímulo fiscal para que las personas morales constituidas únicamente por personas físicas y con ingresos menores a cinco millones de pesos en ejercicios anteriores puedan utilizar el régimen de flujo de efectivo, que seguirá vigente en 2021.

¿Cómo funciona el régimen de flujo de efectivo?

Las personas morales del régimen general sólo pueden deducir la mercancía comprada hasta haberla vendido. En cambio, la dinámica del régimen de flujo de efectivo permite que realicen la deducción antes de la venta. Eso implica que si la empresa tiene una utilidad fiscal, que es a la que el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) le aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), la pueden eliminar comprando inventario.

FISCALIA

[Pagos provisionales en RPD ¿Siempre sí con deducciones?](#)

En publicaciones anteriores de Fiscalia se ha abordado la problemática de las deducciones en pagos provisionales de los contribuyentes que tributan en el Régimen de Plataformas Digitales



[Nuevo Régimen de Plataformas Digitales estatal](#)

A partir del 1 de abril de 2021, en el Estado de Guanajuato se instaura un Régimen de Plataformas Digitales Estatal de características similares al Régimen establecido a nivel federal el año pasado. El régimen contiene las mismas tasas de retención contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y establece obligaciones para las plataformas retenedoras.



[Salario mínimo en zona fronteriza 2021 ¿Objeto de retención de ISR?](#)

El 11 de enero de 2019 Fiscalia publica el estudio “[Salario mínimo en zona fronteriza ¿Objeto de retención de ISR?](#)” en el que se analiza el efecto del nuevo salario mínimo en zona fronteriza ante las disposiciones de protección al salario mínimo previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Durante 2020 continuó presentándose la misma problemática con nivel de salario mínimo fronterizo de ese año, lo cual persiste para el ejercicio 2021, también con los salarios vigentes en el año, por lo que es necesario retomar el análisis y continuar poniéndolo sobre la mesa.

Dado que la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), en su Artículo 96, establece que “no se efectuará retención a las personas que en el mes únicamente perciban un salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente”, resulta necesario definir el impacto fiscal de estos nuevos salarios mínimos en 2021.



[Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021](#)

Con fecha 21 de enero de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020.

EXCELSIOR

[Habilitan Centro de Atención Temporal en Naucalpan](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud pusieron en operación el Centro de Atención Temporal ubicado en el Centro de Seguridad Social Cuauhtémoc, en Naucalpan, Estado de México, que cuenta con 40 camas de hospitalización para convalecientes de covid-19.

Cuenta con un Triage respiratorio, área de estabilización, consultorios, dos pabellones hospitalarios, peine de laboratorio, hospitalización, áreas de servicio, salida de pacientes, carros rojos con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso, electrocardiógrafo multicanal con interpretación, monitores de signos vitales, ventiladores de traslado pediátrico-adulto.

EXCELSIOR

[Campeche volvería a semáforo amarillo; vacunación a maestros sigue en pie](#)

Apesar de que este fin de semana se vacunará a 20 mil trabajadores del sector educativo en Campeche contra Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó entrever que la entidad pasará de semáforo verde al amarillo porque han incrementado los contagios del virus.

Al anunciar que este viernes se proporcionará a la opinión pública la estrategia de inmunización para el personal de las escuelas en Campeche, López Obrador puntualizó que los docentes regresarán a las aulas hasta después de que hayan recibido la segunda dosis del antígeno.



[El nuevo confinamiento no paró el trabajo informal; el comercio da aire al desempleo](#)

Al corte de caja del 2020: de los 12 millones que el mercado laboral expulsó en abril, en el primer confinamiento, en el transcurso del año se reintegraron a la población económicamente activa cerca de 9.5 por ciento

La tasa de desempleo en México bajó ligeramente en diciembre, pese a que a fines de 2020 la Ciudad de México y el aledaño Estado de México regresaron al color rojo del semáforo epidemiológico, lo que implica un confinamiento estricto.

[EU se suma a COVAX y garantiza distribución de VACUNA contra COVID-19 para todo el mundo](#)

A unas horas de que Joe Biden se convirtiera en el presidente de Estados Unidos, el país ya dio reversa a varias decisiones de Donald Trump una de las más importantes es cancelar su separación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e incluso, el demócrata ordenó sumarse a la plataforma COVAX.

El COVAX pertenece a la OMS y garantiza el reparto equitativo de las vacunas contra el COVID-19 en todo el mundo. El anexo a esta plataforma fue anunciada por la Comisión Ejecutiva del organismo.

DIARIO
ContraRéplica
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

[El Reino Unido ya aplicó más de cinco millones de vacunas Covid-19](#)

El Reino Unido dio a conocer que ya aplicó más de cinco millones de vacunas Covid-19 por medio de su campaña de inmunización, que inició a principios de diciembre.

El primer ministro británico, Boris Johnson, agradeció en redes sociales “el tremendo esfuerzo nacional” por sacar adelante el plan de vacunación.

infobae

[Pensiones 2021: por qué este monto se calcula en UMAs y no en Salarios Mínimos](#)

Uno de los temas que más ha generado dudas entre la población mexicana es el de las pensiones en 2021. No es una discusión reciente, ya que se ha venido cuestionando la forma de calcular este monto desde el año 2016, cuando se creó la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La UMA se generó para convertirse en la referencia económica en pesos para determinar el pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, y de las entidades locales, con el fin de sustituir al salario mínimo como unidad base para calcular pagos que no son de naturaleza laboral.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2016, el valor inicial diario de la UMA, sería equivalente al del salario mínimo general vigente diario para todo el país. Sin embargo, con el paso de los años este equilibrio sufrió cambios, ya que el SMG fue en aumento, mientras que la UMA se estancó.

infobae

[AMLO anunció que adelantará el pago de becas y pensiones de adultos mayores por periodo electoral](#)

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, informó que las becas “Benito Juárez” presentaron demoras en las entregas, sin embargo, afirmó que están próximas a actualizarse e incluso se entregarán los beneficios por adelantado.

Ante la denuncia de irregularidades en el otorgamiento de estas becas en Tabasco, el presidente aseguró que se investigará cualquier presunto acto de corrupción y, de ser comprobado, se sancionarán a los responsables.

“Ya no se permite la corrupción. Ya no hay posibilidad para moches, sobornos, subvenciones, subsidios, chayotes.”, aseveró.

Por otro lado, mencionó que 5 millones de adultos mayores, a quienes se les otorga sus apoyos en tarjetas bancarias, ya recibieron sus pensiones correspondientes a las del primer bimestre del 2021; restan 3 millones.

[Gobierno de AMLO adelantará pago de becas y pensiones de adultos mayores](#)

El presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#), [informó que hay una demora en la entrega de las becas](#), pero se va resolver pronto y se pagarán por adelantado estos apoyos y las pensiones de adultos mayores debido a que no se pueden dar apoyos durante el periodo electoral.

“Aprovecho a decirle a los estudiantes que ha habido una demora en la entrega de las becas, pero se va resolver pronto y se les va dar por adelantado”, señaló López Obrador.

AMLO celebra proyecto de Biden para regularizar a migrantes mexicanos con doble nacionalidad

El mandatario mexicano [celebró el proyecto del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para que los migrantes mexicanos obtengan la ciudadanía](#) estadounidense.



[ISSSTE: ¿Cuáles son los requisitos para el retiro por beneficiarios?](#)

Al fallecer el trabajador titular de una cuenta de ahorro del ISSSTE, sus recursos se heredan a sus beneficiarios y ellos pueden disponer de ese dinero. Para realizar el trámite se necesitan varios requisitos y documentos, pero es un proceso que se debe hacer para garantizar que el dinero sea utilizado por la familia del trabajador.

Para recuperar los recursos de un pariente fallecido debes iniciar un juicio de designación de beneficiarios, que se inicia cuando el trabajador falleció y son los beneficiarios quienes pueden hacer valer el derecho, además de reclamar las prestaciones que generó el fallecido durante su carrera profesional.



[Metro ha incrementado presupuesto para mantenimiento estos 2 años: directora](#)

Desde que inició el actual gobierno de la Ciudad de México, el Metro ha incrementado su inversión en mantenimiento, lo cual se ve reflejado en mejoras para el servicio, aseguró la directora de este sistema de transporte, Florencia Serranía.

Lo anterior, ante las críticas al respecto luego del incendio del pasado 9 de enero en el puesto central del Metro que dejó sin operación a 6 líneas, de las cuales 3 siguen sin funcionar hasta el momento.

En conferencia de prensa, la funcionaria local indicó sobre un 90% en el avance de los sistemas de seguridad y control para las líneas pendientes, por lo que confía en que el próximo lunes 25 entre sin problemas en operación la Línea 1.



[Reviven lujo polémico de seguros en congreso de CDMX](#)

En el momento más crítico de la pandemia y de recortes presupuestales, el Congreso de la Ciudad de México aprobó revivir un lujo. Según documentos relativos a las contrataciones que aprobó y realizará el legislativo capitalino para este año, se hará el gasto de más de siete millones de pesos en adquirir seguros de vida privados para sus trabajadores sindicalizados, adicional al que como empleados del Estado tienen derecho.

Lo anterior va en contra de la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México, cuyas reformas de diciembre de 2018 (realizadas por la actual legislatura) estipulan que todo tipo de seguros privados están prohibidos para funcionarios de la administración pública local.

Además, a principios de 2019, cuando apenas comenzaba sus funciones el primer Congreso de la capital, hubo una polémica porque se había contratado un seguro de vida privado, mismo que fue cancelado.



[México, en situación "muy cómoda" en su manejo de finanzas: AMLO](#)

México está en una situación muy cómoda en cuanto al manejo de sus finanzas, expuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. “Ayer se dio a conocer en el Banco de México tiene récord en reservas, 290 mil millones de dólares. Otro dato importante es que ya nos estamos recuperando, no nos endeudamos más allá de los que significó la caída de la economía, no hubo deuda adicional y se está fortaleciendo el peso.

Al comentar la colocación de un bono de deuda en el mercado asiático, subrayó que “desde que estamos en el gobierno, el peso se ha apreciado. Decían que iba a haber fuga de capitales. Ya estamos como en marzo, como antes de la pandemia, todo esto es importante y en efecto hacienda recurrió a otros mercados para llevar a cabo esa negociación, para emitir ese bono. Tenemos finanzas públicas sanas. El bono no significa deuda nueva, es una reestructuración de deuda. Si vamos bien. Lo que buscamos es pagar menos intereses, porque se pagan bajos intereses en el mundo”.



[Economía y crisis sanitaria no mejoran, “se ponen peor”: BBVA](#)

La situación sanitaria y económica que se tiene en México y el mundo como consecuencia de la pandemia no mejora, al contrario, “cada vez se pone peor”, afirmó BBVA México. Esto, debido al repunte de casos de Covid-19 y las nuevas medidas de cierre que se toman en algunas partes del país.

“La situación sanitaria se está poniendo peor antes que mejore y eso significa que la economía se pone peor antes de mejorar”, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

El banco dio a conocer que, ante este entorno, redujo su expectativa para el crecimiento económico este año, y pasó de 3.7 a 3.2 por ciento.

EXCELSIOR

[Tasa de desempleo cerró en diciembre a la baja](#)

El desempleo en México bajó ligeramente en diciembre, pese a que a fines de 2020 algunas entidades como la populosa Ciudad de México y el aledaño Estado de México regresaron a estrictos confinamientos por un repunte de casos y muertes vinculados al coronavirus, mostraron cifras oficiales el jueves.

La tasa de desocupación se situó en un 4.4 por ciento en el último mes, en comparación con el 4.5 por ciento registrado en noviembre, de acuerdo con datos desestacionalizados divulgados por el instituto nacional de estadística, INEGI.

EXCELSIOR

[Con Biden en la Casa Blanca sufre el peso caída de 0.29%](#)

El peso mexicano se depreciaba moderadamente el jueves tras tocar su mejor nivel de casi 11 meses, en medio de expectativas de que los estímulos planteados por el nuevo presidente estadounidense, Joe Biden, ayudarán a amortiguar el daño del coronavirus en la mayor economía mundial.

La moneda local cotizaba en 19.6450 por dólar, con una baja del 0.29 por ciento frente a los 19.5880 del precio de referencia de Reuters del miércoles.



[Austeridad republicana podría implicar un freno a la recuperación económica: Coparmex](#)

La negativa a utilizar las líneas de crédito internacionales y la inexistencia de una política fiscal, “se han convertido en una pesada losa que sofoca a las empresas y asfixia los empleos”, sostuvo José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex.

La austeridad en el sector público que emprende el gobierno de Andrés López Obrador “se está convirtiendo en un freno a la recuperación” de la economía de México, que en la negativa a utilizar las líneas de crédito internacionales y la inexistencia de una política fiscal, “se han convertido en una pesada losa que sofoca a las empresas y asfixia los empleos”, sostuvo José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana).

[CNBV analiza 93 solicitudes para operar bajo la ley fintech](#)

De acuerdo con la autoridad, de las 93 solicitudes en curso, 69 empresas operan actualmente bajo el octavo transitorio de la ley, el cual permite la operación para aquellas plataformas que ya tenían actividad antes de la entrada en vigor de la normativa.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que actualmente analiza 93 solicitudes de plataformas que buscan operar al amparo de la ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, o ley fintech, de las cuales 59 son para funcionar como Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y 34 de financiamiento colectivo.

[Mercado Libre y gobierno de Nuevo León firman convenio para apoyar a las mipyme](#)

El objetivo es que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan hacer sus envíos a través de un servicio completo de almacenamiento y logística y puedan generar mayores ingresos.

Monterrey, NL. Con el objetivo de fomentar y promover el comercio electrónico entre las Micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de Nuevo León, se firmó un convenio para que empresarios locales tengan acceso a la plataforma de Mercado Libre, a través del programa “Hecho en Nuevo León” de la Secretaría de Economía y Trabajo estatal.

[Aumento en precios de oxígeno medicinal en CDMX complica costear tratamiento contra Covid-19](#)

En medio de la angustia para muchos, el gobierno de CDMX implementó a fines de diciembre un programa de recarga gratuita de hasta 100 tanques de oxígeno cada día para los residentes de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo Madero.

El [aumento en los precios del oxígeno medicinal](#) en la Ciudad de México ha complicado los esfuerzos de la familia de Eulogio Cruz para costear un tratamiento adecuado para su cuñada, quien sufre de Covid-19 y está siendo atendida en casa, en momentos en que los hospitales de la ciudad rozan su ocupación máxima.

La Razón

[Tamaulipas entre las entidades con mayor recuperación económica ante pandemia: IMCO](#)

Tamaulipas presentó una recuperación alta en el último trimestre del 2020, a pesar de la pandemia Covid, informó Oscar Ruiz, coordinador de Tecnología y Ciencias de Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad.

En cuanto a seguridad, SESNSP informó que la entidad está en el lugar 25, con un promedio de -36.2 por ciento debajo de la media nacional en la Variación de Homicidio Doloso por Entidad Federativa (Víctimas), esto en comparación de 2019 con 2020.

La Razón

[Citibanamex destinó 9.7 mdp para impulsar el emprendimiento social en el país](#)

Citibanamex destinó 9.7 millones de pesos a siete organizaciones que impulsan proyectos de emprendimiento social a nivel nacional para apoyar la reactivación económica y la recuperación de empleos en el país, ante la situación derivada del COVID-19. Estos proyectos beneficiarán a más de 11 mil personas en todo el país.

“Con estas alianzas capitalizamos la presencia nacional y solidez de Citibanamex para apoyar distintos proyectos que impulsen la reactivación económica de diferentes comunidades y regiones del país. Sabemos que, para apoyar mejor a las comunidades, es necesario establecer alianzas con diferentes organizaciones, ya que así es cómo podemos multiplicar el impacto positivo de nuestras acciones y programas y beneficiar a más personas”, destacó Andrés Albo, director de Compromiso Social Citibanamex.

El Sol de México

[OCDE cree que medidas de Biden impulsarán el crecimiento a corto plazo](#)

La OCDE consideró este jueves que la primeras medidas económicas anunciadas por el nuevo presidente estadounidense, Joe Biden, impulsarán el crecimiento económico "a corto plazo".

Por un lado, Biden ha anunciado un paquete de estímulo de la economía de 1.9 billones de dólares, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cree que eso impedirá que la economía estadounidense pierda empuje en los primeros meses de este año.

El Sol de México

[Pandemia deja 2.1 millones de mexicanos sin trabajo en 2020](#)

La pandemia del coronavirus dejó sin empleo a 2.1 millones de mexicanos al cierre del 2020, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con esta cifra, la tasa de desocupación en el país fue de 3.8 por ciento, superior en 0.9 por ciento respecto al mismo lapso de 2019, cuando se tuvo un nivel de 2.9 por ciento.



[Cómo liquidar una deuda cuando se niegan a recibir el pago](#)

Aunque no es algo común, existen ocasiones en que el acreedor de una deuda se niega a recibir el pago, en su gran mayoría con la intención de generar mayores ganancias. Frente a esta problemática la legislación prevé un instrumento denominado “pago por consignación” que libera al deudor de responsabilidad, pero ¿en qué consiste?

El pago en consignación es una forma de extinguir las obligaciones, cuyo propósito es permitir que el deudor cumpla incluso contra la voluntad del acreedor.

De acuerdo con el artículo 2098 del Código Civil Federal, “si el acreedor rehusare sin justa causa recibir la prestación debida, o dar el documento justificativo de pago, o si fuere persona incierta o incapaz de recibir, podrá el deudor librarse de la obligación haciendo consignación de la cosa”.



[Estima Deloitte crecimiento económico de 3.7% en 2021](#)

La empresa Deloitte presentó un análisis titulado "Perspectivas económicas México 2021", en el que abordó el panorama financiero que se prevé que tenga nuestro país, tras la crisis sanitaria surgida por el Covid-19.

Ahí menciona que "los altos niveles de contagio en diversas economías, ha obligado a los países a implementar nuevamente restricciones de movilidad, generando otro golpe a la economía a principios de 2021".



[STPS se niega a tope en PTU](#)

Mientras la iniciativa privada insiste en que el reparto de utilidades debe toparse a 30 días de salario y vincularlo a indicadores de productividad, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social dejó en claro que este derecho y su porcentaje no están sujetos a discusión.

Durante las mesas de discusión con motivo de la reforma a la subcontratación, la titular de la dependencia federal, Luis María Alcalde, puntualizó que el foro de PTU únicamente tiene la intención de entender el problema de las distorsiones que pudiera crear en sectores específicos y buscar cómo, sin mermar ningún derecho de los trabajadores, se pudiera, en su caso, reformar la Ley Federal del Trabajo para evitar la pérdida de competitividad de las empresas.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador, Carlos Salazar Lomelí, aseveró que el reparto de utilidades perdió sus dos objetivos importantes: incrementar la productividad y competitividad de las empresas, por lo cual ya no está alineado a la nueva realidad de las empresas en México que deben competir en cadenas de valor internacionales.



[IMSS entregará expediente de familiar fallecido: INAI](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entregar a una persona el expediente clínico completo de su familiar fallecido.

Esto luego de que un particular solicitó al IMSS, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), copia simple del expediente clínico completo de su padre fallecido.

En respuesta, el IMSS informó que la documentación correspondiente a lo solicitado consistía en un total de 20 fojas y que la misma se encontraría disponible en la Delegación Sur de la Ciudad de México.

Inconforme con la respuesta, el solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI, argumentando que en dos ocasiones ha presentado solicitudes de acceso a datos personales ante el IMSS a efecto de obtener el expediente clínico de su padre fallecido; sin embargo, las dos veces se le entregó incompleto; la primera vez, se le proporcionaron 22 fojas y la segunda solo 20.



[Fintech, ¿mejor opción de fondeo para Mipymes?](#)

Debido a su tendencia de innovación tecnológica y crecimiento, las plataformas fintech pueden expandir sus servicios convirtiéndose en espacios integrales que abarquen el fondeo incluyente e inteligencia financiera, dando acceso a productos que faciliten la administración de una empresa y generen información para prevenir y solucionar problemas relacionados con la misma por medio de una mejor toma de decisiones, aseveró Fundary.

En un comunicado, la firma de tecnología financiera detalló que otros factores además de la pandemia, tales como la falta de anticipación ante la realidad que vivimos, han sido causa importantes de este golpe a los microempresarios.

A esto también hay que sumar los pocos apoyos de financiamiento a las mipymes y a los obstáculos que reciben por parte de la banca tradicional lo que ha causado la pérdida de un millón de estos negocios, de acuerdo con el estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refirió.

[El saqueo neoliberal, el más grande en la historia del país: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró a sus adversarios que el saqueo neoliberal es el más grande en la historia de México, en 36 años. “Fue una degeneración completa, una distorsión por eso están como extrañados, sorprendidos con la decisión que hemos tomado de desterrar la corrupción. Muchos llegan a pensar que es discurso, que es demagogia, por eso me buscan donde están los negocios, ¡no hay nada!, si llevo décadas sin tener una tarjeta de crédito. Ahora me pagan y mi esposa cobra mi sueldo”.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario expuso que ahora la sociedad tiene el derecho de denunciar las irregularidades, los actos de corrupción. “Cero impunidades, ya no es el tiempo de antes. El gobierno no está hecho para robar. Que se vayan a otro lado los corruptos, ya no hay ninguna posibilidad de tener impunidad. Antes robaban y ni siquiera perdían su respetabilidad, hasta se les ponía de ejemplo, ya no es así, ahora el que roba queda estigmatizado, mal visto ya no se permite la corrupción, ya no hay posibilidad para moches, sobornos, subvenciones, subvenciones, chayotes, etc, etc”.

EXCELSIOR

[CELEBRA MÉXICO QUE BIDEN BUSQUE REGULARIZAR A PAISANOS EN EU](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo el jueves que su gobierno coincide con la agenda presentada en la víspera por su colega estadounidense Joe Biden en tres puntos: reforzar la atención a la pandemia del coronavirus, su propuesta para la reactivación económica y el plan migratorio.

El miércoles fue investido en Washington el demócrata Biden como presidente de Estados Unidos, el primer socio de México en el acuerdo comercial de Norteamérica T-MEC, quien en las primeras horas en el cargo revirtió varias políticas migratorias de línea dura de su antecesor Donald Trump.

EXCELSIOR

[Google suspende a otra investigadora sobre ética en inteligencia artificial](#)

Google suspendió a una investigadora sobre ética en inteligencia artificial semanas después de haber despedido a otra integrante del equipo, anunció el sindicato recientemente formado en la compañía.

El Sindicato de Trabajadores de Alphabet, creado por empleados de la empresa matriz de Google, afirmó esta semana en un comunicado que estaba "preocupado por la suspensión del acceso corporativo a Margaret Mitchell", miembro del sindicato e investigadora principal.

EXCELSIOR

[García Harfuch rechaza nexos con Guerreros Unidos](#)

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch rechazó tener vínculo alguno con la organización delictiva conocida como Guerreros Unidos, así como con ninguna otra organización criminal.

El funcionario negó categóricamente la publicación de un diario de circulación nacional donde se destacan las acusaciones que realizó un "testigo colaborativo", quien señaló que el funcionario capitalino recibía 200 mil dólares mensuales por parte de Guerreros Unidos en 2014.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Senado quiere cambiar la ley para sesionar a distancia](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal propuso a los coordinadores parlamentarios que se modifique el reglamento de la Cámara alta para poder sesionar a distancia y que sean legales las votaciones que se realicen durante la etapa de pandemia por Covid-19.

Durante la presentación del libro "Muerte digna: un derecho humano que nos involucra a todas y todos", elaborado por el senador Miguel Ángel Mancera, Monreal manifestó la preocupación de los senadores por el grado de avance de la pandemia a unos días de arrancar el período ordinario de sesiones.

[Divorcios vía remota son posibles en la CDMX; Congreso pide informar sobre esta opción](#)

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al Poder Judicial de que implemente mecanismos de difusión amplios y generales sobre las alternativas para tramitar en vía remota procedimientos de divorcio incausado y jurisdicción voluntaria, para evitar largas filas afuera de los juzgados.

Así lo puntualizó la diputada de Morena, Marisela Zúñiga a través del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por la Comisión Permanente, en el que resaltó que ante el alto riesgo de contagio que existe en la actualidad por coronavirus, es imperante encontrar opciones al respecto.

La Razón

[Primera reunión de 2021 de la Alianza Federalista, en Coahuila](#)

La [Alianza Federalista](#) anunció que será el próximo viernes cuando los gobernadores de su organización política se reúnan en el estado de Coahuila para abordar temas relacionados al Plan de Vacunación del gobierno federal, así como los apoyos que se requieren para abordar la pandemia provocada por COVID-19.

“Hemos privilegiado el diálogo respetuoso y constructivo y en concordancia los invitamos el próximo 22 de enero en Saltillo, Coahuila a seguir nuestra primera reunión plenaria de 2021, donde abordaremos temas prioritarios: Plan de Vacunación y apoyos emergentes por COVID-19”, destacó en sus redes.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[AMLO asegura que toda denuncia por irregularidad en su gobierno será investigada](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que toda irregularidad denunciada contra servidores públicos de su gobierno, será investigada.

En su conferencia de prensa, consultado sobre denuncias de funcionarios que piden “moches” a jóvenes que reciben becas Benito Juárez en Tabasco, el mandatario federal comentó que todo lo que se denuncie como irregularidad o presunto acto de corrupción tiene que ser investigado y de demostrarse tiene que castigarse a los responsables.

LaJornada

[Casi 9 años de prisión a ex titular del Banco Vaticano](#)

Roma. El tribunal penal del Vaticano condenó el jueves a casi nueve años de prisión al ex titular del Banco Vaticano y a su abogado por malversar millones de euros obtenidos por la venta de bienes raíces de la Santa Sede.

La corte también reembolsó al banco, llamado Instituto para las Obras de Religión, cerca de 23 millones de euros provenientes en parte de fondos incautados a las cuentas de los acusados en bancos suizos y del Vaticano que fueron congeladas durante la investigación.

Los fiscales habían acusado al ex titular del Banco Vaticano, Angelo Caloia, de 81 años, y su abogado Gabriele Liuzzo, de 97, de desfalco, malversación de fondos y lavado de dinero entre 2001 y 2008, cuando el banco vendió una parte importante de sus bienes inmobiliarios.

LaJornada

[Retira Biden reporte de Trump que minimiza papel de EU en la esclavitud](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, retiró un reporte reciente del gobierno de Donald Trump que pretendía fomentar la “educación patriótica” en las escuelas, pero que provocó burlas y acusaciones de propaganda política entre los historiadores.

En un decreto firmado el miércoles en su primer día en el cargo, Biden disolvió la Comisión 1776 formada por el gobierno anterior y retiró un reporte que había publicado el lunes. Trump formó el grupo en septiembre para ganar apoyos entre los votantes blancos y como respuesta al “Proyecto 1619” del New York Times, que señala a las consecuencias duraderas de la esclavitud en Estados Unidos.

EXCELSIOR

[La Casa Blanca recupera el español en su página web](#)

La Casa Blanca ha recuperado el español en su página web con la llegada de Joe Biden a la Presidencia de Estados Unidos y después de que desapareciese durante los cuatro años de mandato de su predecesor, Donald Trump.

En concreto, la sección en español de la web se desactivó en 2017 y, aunque el primer secretario de prensa de Trump, Sean Spicer, dijo que la página se restauraría, finalmente no se llevó a cabo. No obstante, la cuenta en español de la Casa Blanca en Twitter si se mantuvo activa durante este período.

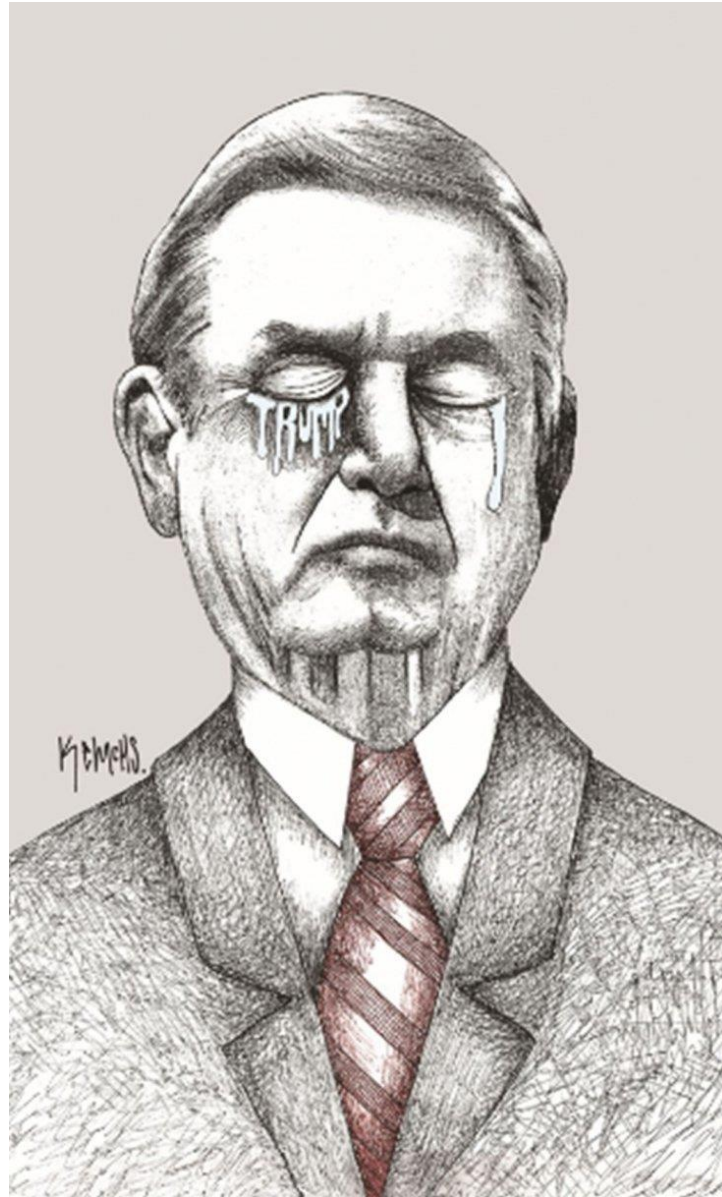


[EU vuelve a la OMS y se compromete a respaldar su estrategia para enfrentar la pandemia](#)

Joe Biden ha querido marcar rápido las distancias con su predecesor y este jueves materializó su reincorporación a la Organización Mundial de la Salud (OMS), le garantizó de nuevo su apoyo financiero y elogió su papel en la lucha contra la pandemia.

Estados Unidos regresa a la OMS y se compromete a respaldar su estrategia para hacer frente a la pandemia, en un momento en que la [variante británica del coronavirus](#) ya afecta a al menos 60 países y la vacunación llega poco a poco a nuevos territorios.

El amigo y maestro que se va/Kemchs



Mancillas/Galindo



CÓMO NACEN LOS BOTS - Fisgón



VUELTA A LA NORMALIDAD - Helguera



DEMOCRÁTICO AUTODESTAPE - Rocha



TWITTER-MÉX - Hernández



 **PERSEGUIDOR
PERSEGUIDO**
by @chavodeltoro



Perseguidor perseguido

Por ChavodelToro



Un Trump en el zapato
Por Nerlicón.



Aunque se vista de seda...

Por Perujo.

Nueva normalidad



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ELENITA SE LO RECOMIENDA



RAPÉ/LA AMENAZA



Biden contra riesgos de división

No es necesario comentar la ausencia de Donald Trump a la ceremonia de toma de posesión del presidente Joe Biden para entender el significado de su discurso. Lo centró en llamar a la unidad y en subrayar que el suyo será un gobierno inclusivo, sin excepciones. Por de pronto, tiene a su favor la convergencia en el rechazo a las acciones antiinstitucionales de Trump de las principales fuerzas políticas y civiles de Estados Unidos.

Donceles

EL CARTÓN PÉREZ/OSO RUSO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LOGROS



HORACIO



MORED/BIDEN DIJO

